



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

Alicante, 15 de junio 2023

RG.: S202300192

STAGE NACIONAL DE VERANO 2023 CAR INFANTA CRISTINA (REGIÓN DE MURCIA) DEL 7 AL 13 DE AGOSTO

Combate: categorías cadete, junior, sub-21 Y Para Taekwondo

Ante la petición de territoriales y particulares para su participación en el Stage de verano 2023, la RFET informa que el número de plazas reservadas para el Stage asciende a 125 de las que 65 ya están cubiertas por deportistas y técnicos convocados por la RFET, por lo que quedan **60 plazas disponibles** para dicha actividad que se desarrollará en el C.A.R. "Infanta Cristina" Región de Murcia del 7 al 13 de agosto, aprovechando las excelentes infraestructuras que el Centro posee (salas de entrenamiento, playa a 50m, actividades acuáticas, restaurantes, ocio...).

CONVOCATORIA:

Llegada: **7 de agosto** a partir de las 17:00 h.

Salida: **13 de agosto** después de comer.

PLAZO:

El plazo de inscripción termina el 6 de julio o hasta cubrir las **60 plazas disponibles**. Una vez pasado el plazo de inscripción no se admitirán más solicitudes.

PRECIO:

El precio de la actividad en régimen de pensión completa es de **450,00 €**





GRADO MÍNIMO:

- Cadete: cinturón verde
- Junior y sub-21: cinturón azul
- Para taekwondo: cinturón naranja

INSCRIPCIÓN:

Para participar en el Stage es imprescindible rellenar la ficha de inscripción en el siguiente enlace (necesaria cuenta de correo **@gmail.com**):

<https://tinyurl.com/StageVerano2023>

No se aceptarán formularios de inscripción que no estén debidamente cumplimentados.

Las plazas se irán cubriendo por orden de inscripción, por lo que rogamos rellenen el formulario y suban el resguardo de pago de dicha plaza. Se deberá hacer el pago por **transferencia** al siguiente número de cuenta:

BANCO SABADELL: **ES60 0081 7314 4600 0147 2748**.

En el concepto de esta debe figurar: "STAGE NOMBRE Y APELLIDOS".

DOCUMENTACIÓN:

Todos los inscritos deben llevar al Stage la siguiente documentación y, además, enviarla a admon.esther@fetaekwondo.net:

- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social; prescripción médica en el caso de que tengan que tomar alguna medicación; información médica de relevancia: alergias, intolerancias, insomnio, etc.
- DNI.
- Listado de teléfonos familiares para emergencias (menores de edad).
- Autorización paterna (menores de edad).
- Listado de centros asistenciales de Murcia asociados a sus seguros.
- Licencia federativa en vigor.





INDUMENTARIA:

- **Ropa deportiva:**
 - Entrenamiento técnico: dobok, cinturón, protecciones (peto, casco, antebrazos, espinilleras, coquilla y bucal).
 - Entrenamiento físico: pantalón corto, camiseta, zapatillas de deporte).
- **Ropa para playa:** bañador, toalla, gorra, crema solar.

NORMATIVA:

- No se procederá a **devolución** alguna del importe en caso de no asistir al campamento sin una causa debidamente justificada. La organización se reserva el derecho de no realizar la actividad sin el número mínimo de participantes por turno, reintegrando al participante los derechos de inscripción y participación.
- La organización, por causas de fuerza mayor, podrá **cambiar** el lugar de desarrollo de alguna de las actividades.
- La organización incluirá al participante en el **programa contratado**, comprometiéndose a desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta profesionalidad y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma.
- En el caso de que se produzcan **desperfectos** por utilización indebida del mobiliario, bienes, inmuebles, daños ocasionados a terceras personas, etc. los gastos de reparación o reposición serán cargados a los padres/madres/tutores del participante, que deberá abonarlos directamente a la organización.
- La organización no se hace responsable del dinero, de los objetos de valor ni de las **pérdidas** de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan producirse durante el desarrollo del Stage. Se recomienda **marcar** todas las prendas de ropa y en caso de extraviarse se podrá preguntar por ellas en la recepción de la residencia y/o instalación deportiva.
- Las **situaciones especiales** que incapaciten al participante a realizar alguna de las actividades propuestas en el Stage y que por ello requieran acciones concretas sobre él (en caso de existir, como puede ser una incapacidad, alergia...) o que se consideren importantes para el mejor desarrollo de las actividades, deberán ser comunicadas por escrito en el momento de la inscripción del participante.





- La inscripción en el Stage supone el consentimiento de los padres para la **utilización de la imagen** de sus hijos con fines educativos o de difusión de las actividades formativas de la RFET. Estas imágenes en ningún caso serán objeto de comercialización y explotación, ni de utilización distinta a la ya expresada.
- La inscripción en el Stage supone el **consentimiento de los padres** para realizar las diferentes actividades programadas fuera del complejo de la Residencia-Instalación (por ejemplo, la actividad de piscina).
- Se **autoriza** al coordinador del Stage a tomar las decisiones organizativas y disciplinarias que considere oportunas para el buen funcionamiento de la actividad.
- La participación en el Stage supone la **aceptación** de estas bases y la aceptación de los hábitos de convivencia, horarios y plan de actividades.

DEPORTISTAS CONVOCADOS:

- Equipo Nacional cadete
- Equipo Nacional junior
- Equipo Nacional sub-21
- Equipo Nacional Para Taekwondo

TÉCNICOS CONVOCADOS:

- Técnicos RFET
- Técnicos Puente a la Excelencia

